



MEMORIA DE ALCALDIA PRESUPUESTOS 2015

Mediante esta memoria presentamos el documento de Presupuesto para el año 2015, con una previsión de equilibrio entre ingresos y gastos por un montante de 30.800.383,97 €.

Con esta propuesta de Presupuestos cerramos una legislatura donde la característica principal repetida en los cuatro años ha sido el contexto de crisis económica global que, cómo no, acaba afectando a lo local, produciendo enormes dificultades en la capacidad recaudatoria de las instituciones y, por tanto, en nuestra capacidad de gasto, que unido a los importantes recortes sociales, educativos o sanitarios planteados desde instituciones superiores, complican más si cabe el contexto socioeconómico y por tanto incide con más gravedad en las microeconomías familiares.

Pero a pesar de estas dificultades de partida, este último año hemos sido capaces de volver a demostrar la solidez financiera de este Ayuntamiento y la responsabilidad en la gestión del equipo de gobierno, asesorado eficazmente por el personal técnico que compone la estructura municipal.

Aunque en términos absolutos el Presupuesto desciende en torno a 2 millones de euros en relación a 2014, debemos aclarar que esto se debe a que para este 2015 la Mancomunidad comarcal de Debabarrena ha asumido la gestión integral del servicio de recogida de residuos y, derivado de este hecho, también los efectos económicos de ingresos-gastos que se reflejaban en los documentos anteriores. Aislado el efecto de esta variable, la propuesta de Presupuesto ha experimentado un incremento del 1,7% en relación a la del ejercicio pasado. Por consiguiente, podemos afirmar que mantenemos la senda de crecimiento iniciada en años anteriores, pero en porcentajes ajustados a la realidad, responsables con el contexto socioeconómico en el que nos movemos y prudentemente optimistas ante un futuro que seguirá siendo complicado pero ilusionante para la gestión municipal.

Así mismo, y para entender mejor el documento, es necesario señalar dos cuestiones que han influido de forma importante en el resultado final propuesto:



- Por un lado, un año más, fruto del acuerdo suscrito entre el PSE-EE y EAJ-PNV para la estabilidad del Gobierno Vasco y como consecuencia del proceso negociador para sus cuentas de 2015, el PSE-EE ha conseguido introducir nuevas enmiendas destinadas fundamentalmente a la mejora de la accesibilidad y de entornos urbanos, partidas que ascienden a 2,5 millones de euros y que nos permiten mantener una capacidad inversora de las más importantes de nuestro entorno.

Así mismo, y aunque no se refleja en los presupuestos municipales, este acuerdo garantiza la finalización para mediados de este año de las obras de desdoblamiento y cobertura del trazado ferroviario en Amaña, así como el avance de las obras de construcción del Hospital de subagudos de Eibar.

- Por otro lado, en el proceso de análisis, negociación y acuerdo de la propuesta de Presupuestos Municipales, se han alcanzado sendos acuerdos bilaterales con el Partido Popular por un lado y con EH Bildu por otro, que no solo enriquecen el documento sino que permiten garantizar un respaldo que le da mayor legitimidad si cabe.

Creo necesario enumerar los criterios y bases que guían la elaboración de esta propuesta, través de los cuales queremos trasladar a la ciudadanía los principios ideológicos que guían nuestra gestión y los procedimientos que sirven para su elaboración:

- la realidad socioeconómica, y es que, aunque algunos datos macroeconómicos permiten vislumbrar una leve senda de crecimiento económico, todavía la crisis golpea con fuerza y, por lo tanto, es necesaria la jerarquización de las acciones y la priorización de los proyectos.

- este equipo de gobierno sigue manteniendo como una prioridad irrenunciable no sólo el sostenimiento de la totalidad de los servicios municipales sino el mantenimiento de la calidad de los mismos, servicios de calidad que sinceramente creemos que estamos prestando en un contexto en el que los recortes de otras instituciones en servicios de su competencia están a la orden del día.



- La participación ciudadana ha ido adquiriendo mayor protagonismo entre las señas de identidad de esta corporación. Bien a través del mantenimiento de relaciones fluidas con asociaciones, organizaciones y colectivos sociales, culturales y deportivos de nuestra ciudad para seguir garantizando entre todos el ejercicio de su labor y actividades, bien mediante los canales de comunicación que están abiertos de manera permanente, bien a través de las reuniones por los barrios, en las que se genera información muy valiosa para guiar parte del trabajo de las distintas áreas municipales y, en su caso, para incorporar partidas presupuestarias que faciliten su ejecución.

- El programa de Gobierno debe ser un criterio importante en la elaboración de los Presupuestos, ya que la ciudadanía nos otorgó su confianza en base a unos compromisos, y a pesar de que la crisis nos obligue a modificar la planificación de alguno de ellos, nuestro compromiso debe ser el de ir avanzando en su cumplimiento.

- Por último, los criterios de oportunidad deben ser aprovechados para enriquecer el documento. Como ya he adelantado al inicio de esta memoria, tanto el acuerdo del PSE-EE con el Gobierno Vasco, que ha facilitado la aprobación de las cuentas del Ejecutivo Autonómico de 2015 y ha permitido la obtención de 2,5 millones de euros para nuestra ciudad, como el consenso alcanzado con el Partido Popular y con EH Bildu en el proceso de negociación de los Presupuestos Municipales, no hacen sino demostrar que los criterios de oportunidad son posibles y, bien utilizados, positivos.

ESTADO DE INGRESOS

A. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1. Impuestos directos.

La comparativa con el ejercicio 2014 nos permite augurar un incremento del 3,6% para este ejercicio.

Para 2015, este Ayuntamiento ha decidido congelar las tasas, impuestos y precios públicos, por lo que este incremento porcentual viene derivado de la previsión de un



buen comportamiento tanto del IBI como del IAE y, en menor medida, del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Capítulo 2. Impuestos indirectos

Éste es un capítulo que se encuentra en mínimos históricos, consecuencia de la crisis económica y su incidencia sobre la construcción y el impuesto derivado de la misma.

Como ya recordamos en el ejercicio anterior, este epígrafe se encuentra condicionado en relación a su cuantificación por la tramitación por parte del Gobierno Vasco de la licencia de obra del Hospital de Subagudos de Eibar.

Dado que cuando se elaboró el Presupuesto de 2014 no se tenía conocimiento cierto del momento en el que se iba a tramitar la licencia, la prudencia nos hizo mantener una cuantía discreta en este epígrafe.

A lo largo de 2014, tal y como preveíamos, fruto del acuerdo entre el PSE-EE y EAJ-PNV para dotar de estabilidad al Gobierno Vasco, se tramitó la licencia de obra y se inició la construcción de esta infraestructura estratégica para nuestra ciudad y, por lo tanto, la cuantía derivada de la licencia fue ingresada en las arcas municipales.

Dado que para 2015 no hay previsto el inicio de ninguna infraestructura que devengue este impuesto, lo correcto es mantener la misma cuantía que en 2014.

Ahora bien, es cierto que se está notando una ligera reactivación de la pequeña obra en domicilios particulares, tanto en reformas interiores como en fachadas, tejados y ascensores.

No obstante, debemos reiterar que en nuestra ciudad, a diferencia de la gran mayoría, no se cobra este impuesto a las obras de rehabilitación comunitaria o reformas individuales de las viviendas.

Si a ello le añadimos las medidas de apoyo a las comunidades mediante subvenciones para la rehabilitación de fachadas, así como la instalación o sustitución de ascensores, o mejoras de accesibilidad a los portales, nos encontramos con una política municipal



tendente a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante un paquete de medidas de las que se han beneficiado centenares de familias eibarresas.

Y como hemos dicho al principio, a pesar de la crisis y la reducción de la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento, es firme nuestro compromiso de mantener este tipo de políticas que buscan la mejora de la calidad de vida de nuestras familias en su entorno más importante, su vivienda.

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.

En este capítulo hay que resaltar dos cuestiones que inciden directamente en su comportamiento.

Por un lado, la decisión política de congelar las tasas, impuestos y precios públicos. La evolución del IPC interanual y la permanente incidencia de la crisis, aconsejaban la adopción de una decisión en este sentido.

Por otro lado, como ya hemos comentado, la Mancomunidad comarcal de Debabarrena ha asumido la gestión integral del servicio de recogida de residuos a partir de este año y, por lo tanto, el cobro de los recibos pasa a ser de su competencia. Ello supondría en este capítulo 2,5 millones de ingresos, que se compensa con una cantidad similar en gasto que el Ayuntamiento transfería anualmente a la Mancomunidad.

Abstrayéndonos de este concepto, el capítulo en su conjunto prevé un incremento del 4,3%. Insisto, a pesar de acordar la congelación de la gran mayoría de partidas. Este leve incremento viene derivado de la mejora en la recaudación de procedimientos sancionadores, así como de unos ingresos resultantes de la ocupación de suelo y vías públicas.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

En el análisis del estado de ingresos, estamos ante el capítulo cuantitativamente más relevante.



Y en este capítulo, el comportamiento del Fondo Foral de Financiación Municipal adquiere un papel protagonista ya que supone el 90% de este capítulo y prácticamente el 50% del estado de ingresos.

Según el comportamiento del Fondo Foral, no sólo sabemos cómo va a evolucionar el Presupuesto Municipal sino que podemos tomar el pulso a la economía de la provincia, dado que este Fondo está basado fundamentalmente en la capacidad recaudatoria impositiva de la Hacienda Foral y, por tanto, si el Fondo Foral tiende al alza, parece un síntoma de que la economía va mejorando.

Por otro lado, hasta la fecha, las previsiones trasladadas por el Ente Foral a los Ayuntamientos, solían pecar de demasiado optimistas, obligando a las Administraciones Locales cada final de año a devolver cuantías sustanciosas que provocaban importantes desequilibrios financieros en las entidades locales. Sirva como ejemplo que de 2008 a 2013 el Ayuntamiento de Eibar tuvo que devolver 9 millones de euros.

Este último año, las previsiones han sido más ajustadas y por ello, para 2015 hemos decidido reflejar la previsión trasladada por la propia Diputación.

Consecuencia de esta valoración, el capítulo experimenta un incremento algo superior al 6%.

Es de resaltar en este capítulo el mantenimiento de los esfuerzos económicos para la dinamización del empleo, tanto a nivel individual como para las empresas. En principio no se prevé aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa para programas de fortalecimiento del empleo.

Desgraciadamente, es de resaltar el incremento del 15,5% de la partida destinada a AES. Para establecer esta cuantía en ingresos derivados de la obligación competencial del Gobierno Vasco, hemos valorado las necesidades de gasto previstas. Esperemos que el Gobierno Vasco cubra todas las necesidades económicas dado que es su obligación. No obstante, desde este Ayuntamiento, en un ejercicio de responsabilidad moral, haremos frente a este gasto con recursos propios si la aportación del Gobierno Vasco no fuera suficiente.



Capítulo 5. Ingresos patrimoniales

Como todos los años, la repercusión de este capítulo sobre el total de ingresos no deja de ser anecdótica y, por tanto, huelga cualquier valoración.

B. OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 7. Transferencias de Capital

Estamos ante un capítulo donde la comparativa con años anteriores pierde sentido dado que su cuantificación anual depende del grado de colaboración económica de otras instituciones en el desarrollo de inversiones y programas de carácter municipal.

Como ya hemos incidido en esta memoria existe un marco de acuerdo entre el PSE-EE y EAJ-PNV para dotar de estabilidad al Gobierno Vasco que permite, a través de enmiendas socialistas, incorporar partidas presupuestarias de transferencia al Ayuntamiento para acometer mejoras en la ciudad y otras partidas que, sin tener reflejo en el Presupuesto Municipal, también inciden en proyectos importantes para Eibar.

Así, por un lado el Gobierno Vasco se ha comprometido, y así se está haciendo, a finalizar las obras ferroviarias en Amaña para el primer semestre de este año, así como de imprimir un mayor ritmo a las obras ya iniciadas para la implantación en nuestra ciudad del Hospital de Subagudos.

Por otro lado, para este ejercicio 2015 nos hemos garantizado una aportación de 2,5 millones de euros para inversiones en nuestra ciudad.

Con esta cuantía vamos a seguir mejorando la accesibilidad en nuestra ciudad con un nuevo ascensor entre Eulogio Garate y Mutiola, así como a acometer obras de reforma en los parques de Txomo, Bidebarrieta y Egiurrentarren.



Junto a esta aportación, que es la que da sentido a este capítulo, existen otros planes y programas a los que hemos previsto acogernos y que esperamos supongan ingresos que alivien los esfuerzos económicos que ya hace el Ayuntamiento.

Capítulo 8. Activos financieros.

Como en el caso del capítulo 5, su incidencia es residual y se refiere básicamente a los reintegros de anticipos de personal.

Capítulo 9. Pasivos financieros.

Con este capítulo se establece el equilibrio del presupuesto de ingresos y gastos. Tal y como expuse en la memoria correspondiente a las cuentas del ejercicio anterior, el alto grado de profesionalidad y competencia de la intervención municipal, junto con la responsabilidad, racionalización y control del gasto público, permite presentar un Ayuntamiento con un grado de endeudamiento ciertamente envidiable.

Para este ejercicio, la propuesta de endeudamiento ronda los 700.000 euros, cantidad perfectamente asumible y que cumple toda la normativa superior, el marco legal, y las limitaciones establecidas para el endeudamiento de la Administración.

ESTADO DE GASTOS

Como ya hemos explicado y matizado a lo largo de la memoria, la cuantía de este año sufre un ligero incremento con respecto a la del año pasado, y gran parte de las inversiones previstas vienen determinadas por la aportación extraordinaria del Gobierno Vasco. Este hecho, unido a que un número importante de los capítulos de gasto vienen ya predeterminados, el grado de flexibilidad que permiten las cuentas está sujeto a tantas interpretaciones y propuestas como grupos municipales. No obstante, el acuerdo con el Partido Popular y EH Bildu permiten visualizar un documento que refleja a una mayoría sustancial de la composición política del Ayuntamiento y que lo dotan de una mayor legitimidad si cabe como herramienta para gestionar los retos de este año 2015.

A. OPERACIONES CORRIENTES



Capítulo 1. Gasto de Personal

Mantiene una importancia sustancial sobre el total del gasto ya que supone algo más de 1/3 del estado de gastos.

Este capítulo se mantiene como el año pasado con un ligero incremento debido a que un año más se produce la congelación de salarios de la plantilla en atención a las normas de obligado cumplimiento que emanan del Gobierno Central.

Este año también se contemplan en este capítulo las partidas derivadas de los Planes de empleo desarrollados por el Gobierno Vasco para la contratación de personas desempleadas y que supondrán un esfuerzo por parte del Ayuntamiento. Así mismo, hemos previsto la contratación de varios operarios para la limpieza de graffiti y pintadas de las paredes del municipio, que han proliferado de manera alarmante y sobre las que es necesario actuar.

Capítulo 2. Bienes corrientes y Servicios

Aunque en ningún caso se han tocado a la baja partidas que afectan a servicios sensibles para la ciudadanía, ya que ése ha sido siempre nuestro compromiso, la crisis en la que llevamos ya años inmersos nos ha obligado en los últimos ejercicios a ajustar el gasto corriente y racionalizar sus partidas.

Para este año 2015 se prevé un incremento algo superior al 2,5%, pero siempre bajo criterios de control y racionalización del gasto.

Capítulo 3. Gastos financieros.

Como ya hemos señalado con anterioridad, el nivel de endeudamiento de este Ayuntamiento no es solo responsable sino controlado y perfectamente asumible. Por tanto, las cantidades recogidas en este capítulo no sufren variaciones sustanciales en relación a años anteriores.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.



Es en este capítulo en el que se refleja específicamente el efecto económico relativo a la asunción de la gestión integral del servicio de recogida de residuos por parte de la Mancomunidad comarcal Debabarrena. La previsión de transferir a la Mancomunidad 2,5 millones de euros como contraprestación de los servicios encomendados, desaparece de este capítulo y, por consiguiente, sufre un descenso importante.

En una comparativa a iguales conceptos, el capítulo experimentaría un incremento inapreciable en relación al ejercicio pasado.

Es en este capítulo donde se contemplan las aportaciones a otras instituciones, entidades, asociaciones, clubs,... para el desarrollo de su actividad.

Sería tremendamente extensa la lista de actividades, programas o proyectos que se desarrollan gracias a la cobertura de este capítulo, fruto además, del extraordinario carácter asociativo y organizador que caracteriza a la sociedad eibarresa.

Podemos resaltar que en este capítulo se recoge las cuantías previstas para AES, los Planes Locales de Empleo, o todos aquellos programas que desde el área de Desarrollo Económico se están poniendo en marcha para colaborar con el desarrollo empresarial, emprendedor y formativo de nuestra ciudad.

El incentivo a la puesta en el mercado de alquiler de viviendas vacías, la cooperación internacional al desarrollo, las transferencias necesarias a la Musika Eskola, al Patronato de Deportes, forman parte del desglose de este capítulo.

B. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 6. Inversiones Reales.

Para este ejercicio 2015, hemos conseguido que este capítulo contemple destinar a la mejora de la ciudad mediante inversiones una cuantía de 5.227.9413, que junto con el siguiente capítulo, que también supone un esfuerzo inversor, suma un total de 5.961.113 euros.



Como se podrá observar en un rápido análisis, nos movemos en cuantías similares al año pasado, pero si tenemos en cuenta que el pasado año Gobierno Vasco aportó 3,1 millones de euros y éste 2,5 millones, lo que queda patente es que la capacidad inversora con recursos propios se ha incrementado cerca de un 35%, muestra clara de una correcta gestión de los fondos públicos que nos permite destinar en época de crisis partidas importantes para la mejora de la calidad de nuestra ciudadanía a través de inversiones en la ciudad.

En definitiva, bien con recursos propios, bien con la colaboración atraída gracias a la inclusión de enmiendas del PSE-EE en los Presupuestos del Gobierno Vasco, disponemos de más de 5 millones de euros para poder responder a las demandas que la ciudadanía nos ha hecho llegar y que sin duda contribuirán a la mejora de la ciudad. Es cierto que con esta cuantía no se llega a cubrir todas las necesidades pendientes, pero no lo es menos que nos permitirá seguir avanzando en la línea del cumplimiento de nuestros compromisos, que siempre guían nuestra gestión.

Por segundo año, la partida que cuantitativa y cualitativamente marca este capítulo es la derivada del acuerdo autonómico ya referido y que nos permite contar con 2.5 millones de euros para invertir en la ciudad.

Queremos seguir trabajando en el desarrollo de actuaciones de mejora de la accesibilidad y por tanto, este año se ejecutará el ascensor público entre Eulogio Garate y Mutiola, que junto con el ya ejecutado entre Bista Eder y Eulogio Garate, mejorará notablemente la accesibilidad de ese entorno de la ciudad.

Junto con ello, y tras el contacto permanente con los vecinos y vecinas, y el análisis de sus propuestas y sugerencias, se ha visto necesario acometer mejoras en determinados entornos urbanos, como son los parques de Txomo, los de Bidebarrieta y la plaza de Egigurentarren.

Del mismo modo, y al margen de estas actuaciones pactadas con el Gobierno Vasco, queremos seguir invirtiendo en medidas de eficiencia energética, tanto en vía pública como en edificios públicos.



Tiene una importante incidencia económica la partida denominada “Obras menores” que, con una dotación algo superior a los 500.000 euros, trata de ir dando respuesta a las múltiples propuestas planteadas, fundamentalmente, a través de las reuniones de barrio.

Junto con ello, acometeremos la mejora de la accesibilidad en el frontón Astelena mediante la instalación de un ascensor, y seguiremos cumpliendo nuestro compromiso con la mejora de las infraestructuras rurales, realizando inversiones en los centros escolares, en equipamiento urbano y para la conservación y mejora de fuentes y jardines.

He querido dejar como último comentario de este capítulo, dado que entiendo que el proceso que estamos siguiendo es ejemplarizante, el reflejo ya de una primera partida de 500.000 euros para el inicio este año de las obras de ejecución del nuevo equipamiento sociocultural de Errebal.

En la memoria del ejercicio pasado, detallábamos los pasos a dar durante este año. Pues bien, dichos pasos se han ido dando y nos encontramos a fecha de hoy con un equipo redactor contratado que en los próximos meses tendrá finalizado el proyecto, que será fiel a los resultados de los procesos participativos articulados, y podremos iniciar la licitación de la obra. Recordar que junto con este medio millón de euros, el Ayuntamiento tiene reservados otros 2 millones de euros, que incorporaremos a un plurianual y que garantizan ya, de manera sustancial, la financiación de este proyecto.

Capítulo 7. Transferencias de capital

Este capítulo se desglosa en dos actuaciones concretas:

- en primer lugar, debemos cumplir el convenio firmado con el Gobierno Vasco para avanzar en nuestras obligaciones derivadas del proyecto de cobertura del trazado ferroviario en nuestra ciudad. Aunque con un cierto retraso, pues el año pasado hablábamos del primer trimestre, para el mes de junio se espera que estén finalizadas las obras de Amaña, que si bien es cierto que han causado múltiples y dilatadas en el tiempo molestias al vecindario, generarán un espacio de estancia peatonal inimaginable teniendo en cuenta las dificultades orográficas de nuestra ciudad.



- en segundo lugar, en este capítulo se refleja el compromiso ya histórico de este ayuntamiento con las comunidades de propietarios para la rehabilitación de fachadas e instalación o sustitución de ascensores y la accesibilidad de los portales.

Capítulo 8. Activos financieros

Como en otros capítulos, su presencia es anecdótica y de escasa incidencia en la globalidad del presupuesto.

Capítulo 9. Pasivos financieros

Es la cantidad destinada a la deuda municipal y desde la intervención municipal se valora como controlada y estabilizada.

Con esta memoria presentamos el cuarto y último Presupuesto de la legislatura. Una legislatura marcada por la crisis económica que ha afectado tanto a la economía de nuestras familias como a la capacidad económica del Ayuntamiento. Como dato cuantitativo, decir que en la legislatura pasada los presupuestos presentados contemplaban un 25% más de capacidad de ingresos y gasto que los actuales.

Pero a pesar de esta circunstancia, creo que del análisis global de esta legislatura derivaría concluir que se han ido cumpliendo los objetivos que debían ser prioritarios en este contexto socioeconómico.

Hemos sido capaces de mantener los servicios de competencia municipal sin aplicar ningún recorte; hemos querido ser la Administración más cercana a las familias con mayores dificultades, adoptando decisiones de importante calado social con el objetivo de protegerlas; hemos creado un Departamento específico, el de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, con el objetivo de trabajar desde el Ayuntamiento con los sectores económicos de la ciudad a fin de favorecer sus estrategias para salir de la crisis; hemos potenciado la presencia permanente de la ciudadanía en la gestión municipal y a través de esa participación, hemos programado muchas de nuestras



actuaciones; hemos sido capaces, a pesar de la crisis, de invertir en esta legislatura 20 millones de euros en mejoras a lo largo y ancho de nuestra ciudad.

En definitiva, cualquier observador imparcial, concluiría que esta ciudad, a pesar de la crisis, ha seguido avanzando. Mucho se ha hecho, queda mucho por hacer, y esto es precisamente lo que más motiva a este Alcalde, los retos de futuro que tenemos que afrontar entre todos, pues todos nos beneficiaremos de una ciudad mejor. Ganas, compromiso, trabajo, ilusión y mucha responsabilidad para seguir trabajando por el futuro de Eibar, son señas de identidad de mi gestión.

En Eibar, a 4 de febrero de 2014

MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL



EL ALCALDE